

Guayaquil, Marzo 31 de 2008

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a Uds. Mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2007

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art.321 de la ley de Compañías , así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados conforme la ley.

4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.

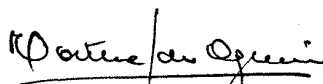
6.- Que he analizado los principales indicadores financieros del último período encontrando lo siguiente:

INDICE DE LIQUIDEZ $59,761.87/31,179.27 = 1.92$
(activo cte./pasivo cte.)

INDICE DE SOLVENCIA $31,179.27/69,915.88 = 45 \%$
(total pasivo/total activo)

7.- No he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales

Atentamente,


Martha Pacheco de Aguirre
Comisaria de Procampo S.A.

